

## ACTA DE LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA

### Sesión nº 7

Fecha: 4 de abril de 2019

Hora: 11:30 en convocatoria única.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B-3

Siendo las 11:30 horas del día indicado, se celebró la reunión de la Comisión de elaboración de los planes de estudio en Biotecnología y Bioquímica, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la comisión, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de propuestas, análisis y debate y, en su caso, toma de decisiones.
3. Ruegos y preguntas

#### Asistentes:

- Aranda Haro, Fermín (Presidente)
- Arranz Mascarós, Paloma (Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica)
- Ayora Cañada, María José (Dpto. de Química Física y Analítica)
- Carreras Egaña, Alfonso María (Secretario)
- Cobo Domingo, Justo (Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica)
- Fernández Ocaña, Ana María (Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología)
- Franco Jaime, Diego (Dpto. de Biología Experimental)
- Gacto Colorado, María José (Dpto. de Informática)
- Giménez Martín, Elena (Dpto. de Física)
- Lorite Martínez, Pedro (Dpto. de Biología Experimental)
- Márquez Jiménez, Francisco José (Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología)
- Martínez Cañamero, Magdalena (Dpto. de Ciencias de la Salud)
- Moya López, Alberto José (Dpto. de Ingeniería Química)
- Peña Ruiz, Tomás (Dpto. de Química Física y Analítica)
- Peragón Sánchez, Juan (Dpto. de Biología Experimental)
- Prieto Gómez, María Isabel (Dpto. de Ciencias de la Salud)
- Ramírez Sánchez, Manuel (Dpto. de Ciencias de la Salud)
- Rodríguez Avi, José (Dpto. de Estadística e Investigación Operativa)

#### Excusan:

- Marchal Ingraín, Antonio José (Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica), que es sustituido por Justo Cobo Domingo
- Sánchez Villasclaras, Sebastián (Dpto. de Ingeniería Química), que es sustituido por Alberto José Moya López

## **Desarrollo de la sesión**

### PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta de la sesión anterior por asentimiento.

### PUNTO 2. Presentación de propuestas, análisis y debate y, en su caso, toma de decisiones

Se analizan y se consensuan, una por una, los contenidos de asignaturas obligatorias del Grado que quedaron pendientes en la sesión anterior.

D. Francisco José Márquez Jiménez, comenta que *“en el contexto de las asignaturas obligatorias propuestas, el objeto de estudio de muchas de ellas hace referencia a organismos eucariotas. El alumno debería poder contar con una asignatura que le hablara del origen y diversidad de dichos organismos, tal y como aparece recogido en los planes de estudio del grado en Bioquímica en numerosas universidades”*.

En el caso de la asignatura “Matemáticas para Biociencias”, y siguiendo la propuesta remitida por el Departamento de Matemáticas, se acuerda que sus contenidos sean los de la asignatura equivalente del Grado en Biología, cambiando el término “biología” por el de “biociencias”.

Dña. Ana Fernández Ocaña propone que entre los contenidos de la asignatura “Biología de Sistemas” se podrían incluir la “filogenia y diversidad eucariota”, a lo que D. Diego Franco Jaime y D. Juan Peragón Sánchez responden aclarando que los contenidos de esta asignatura están relacionados con el análisis de datos.

En el caso de la asignatura “Proyectos” se analizan y comparan las propuestas presentadas por los Departamentos de Ingeniería Química y de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Tras varias intervenciones, y dadas las similitudes entre ambos descriptores, finalmente se acuerda considerar los primeros.

Los contenidos consensuados de las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado se recogen en el anexo 1.

D. Fermín Aranda Haro comenta que, además del Trabajo Fin de Grado de 12 créditos, queda por concretar la oferta de optatividad del Grado, y que para esta optatividad habría dos posibilidades:

- que el estudiante cursase 36 ECTS optativos (que incluirían, en su caso, a las prácticas externas curriculares), en cuyo caso habría que poner dos asignaturas obligatorias más, o
- que el estudiante cursase 48 créditos optativos (que incluirían, en su caso, a las prácticas externas curriculares).

Por otro lado, también comenta la posibilidad de organizar esta optatividad en dos itinerarios:

- Itinerario clínico
- Itinerario biotecnológico

Se acuerda que el plazo para la presentación de asignaturas optativas finalice el jueves, 11 de abril de 2019, y que la próxima reunión de la Comisión se celebre el martes, 23 de abril de 2019.

### PUNTO 3. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Finalmente se levanta la sesión a las 13:30 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 4 de abril de 2019



Vº Bº  
Fermín Aranda Haro  
Presidente de la Comisión



Alfonso María Carreras Egaña  
Secretario de la Comisión